

Montevideo, 4 de marzo de 2020

## Índice de Precios del Consumo (IPC)

(Base diciembre 2010=100)

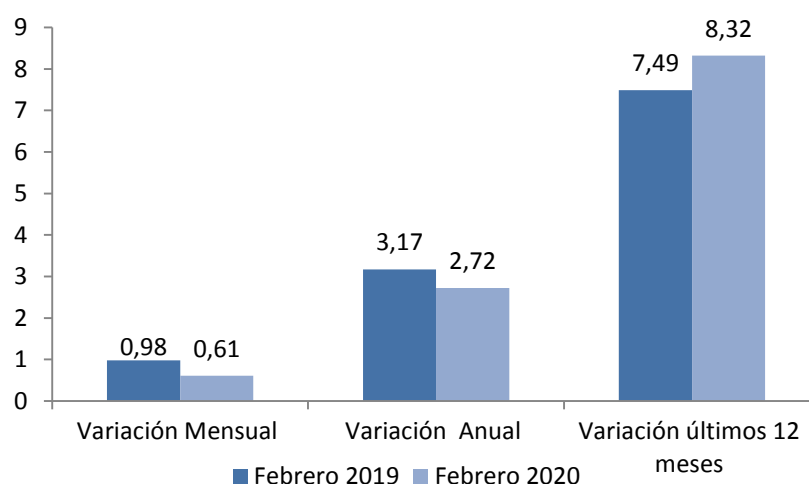
### Febrero 2020

#### Principales Resultados

El IPC de Febrero 2020 registró una variación mensual de 0,61%, acumulada en el año de 2,72% y en los últimos 12 meses de 8,32%

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
208,54	0,61%	2,72%	8,32%

Gráfico 1. IPC - Comparativo de variaciones en porcentaje. Febrero 2019 – Febrero 2020



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

Cuadro 1. IPC - Comparativo de índices y variaciones. Febrero 2019 – Febrero 2020

	Febrero 2019	Febrero 2020
Índice General	192,53	208,54
Variación Mensual (%)	0,98	0,61
Variación Anual (%)	3,17	2,72
Variación últimos 12 meses (%)	7,49	8,32

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

## Comentarios

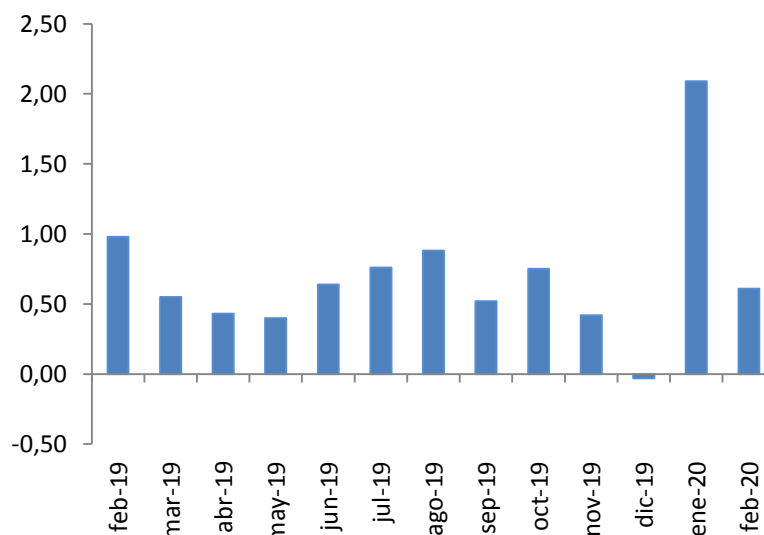
Las principales divisiones que inciden en dicha variación son Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (-0,03%), Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes (0,19%), Muebles y Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar (0,10%) y Educación (0,14%)

Se presentan las explicaciones correspondientes a estas divisiones según el nivel de agregación más adecuado.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS: -0,10%**
  - **Pan y cereales: 1,21%**, se explica por subas en pan flauta (2,01%) y galletitas dulces (3,72%).
  - **Carne: -2,73%**, se explica por bajas en vacío (-7,63%), cadera (-3,20%), asado de tira (-12,27%), falda (-6,27%), pollo entero (-3,50%) y muslos de pollo (-1,97%).
  - **Frutas: 0,52%**, se explica por aumentos en limones (22,33%), duraznos (4,31%) y bajas en bananas (-1,66%) y peras (-9,89%).
  - **Legumbres y hortalizas: 1,44%**, se explica por subas en acelgas (6,15%), espinaca (16,01%), lechugas (9,83%), tomate (3,86%), cebollas (3,49%) y papas (3,51%) y bajas en zanahorias (-4,08%), zapallos (-10,63%) y boniatos (-12,83%).
  - **Bebidas no alcohólicas: 1,61%**, se explica por subas en agua de mesa (4,71%) y refrescos (0,95%).
  
- **BEBIDAS ALCOHOLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES: 4,38%**, se explica por aumentos en cigarrillos (6,15%) y tabaco (5,41%).
  
- **MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR: 1,68%**, se explica por aumentos en servicio doméstico (3,52%) y acompañantes de enfermos y ancianos (1,58%).
  
- **EDUCACIÓN: 3,36%**, se explica por aumentos en enseñanza preescolar (3,53%), enseñanza primaria (3,64%), enseñanza secundaria (3,58%) y enseñanza universitaria (2,21%).

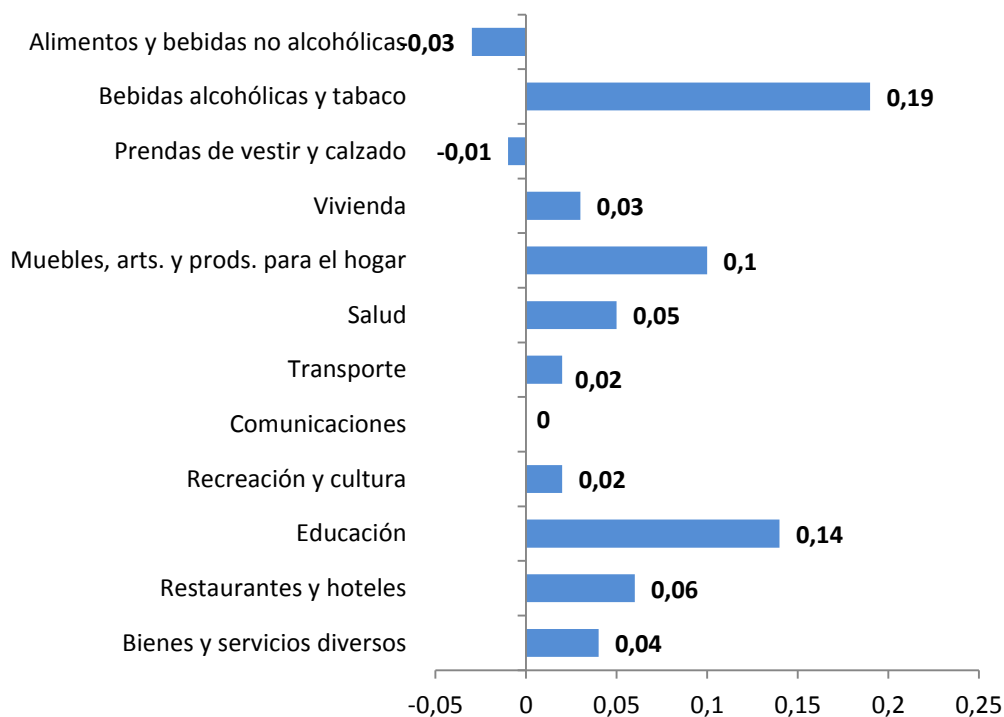
## Gráficos

**Gráfico 2. IPC - Variación mensual en porcentaje.  
Febrero 2019 – Febrero 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

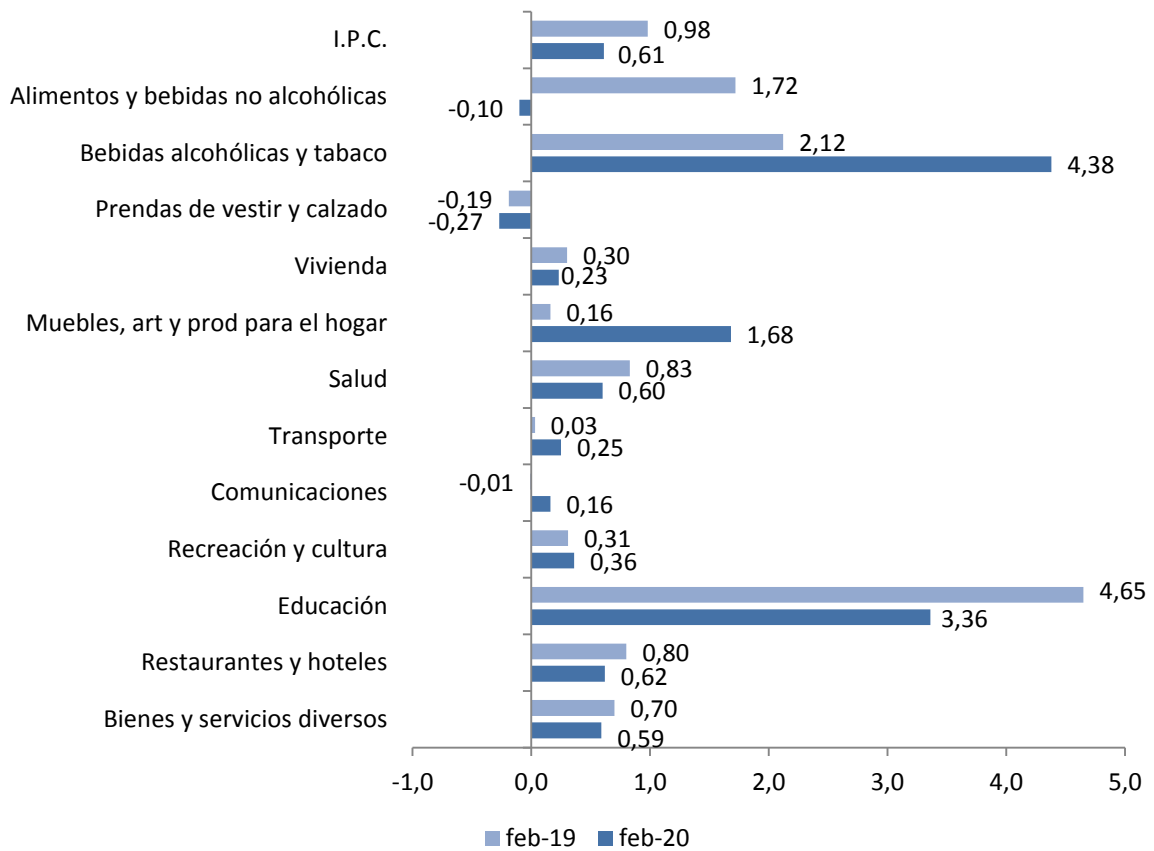
**Gráfico 3. IPC - Incidencias de Divisiones en la variación mensual en porcentaje.  
Febrero 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos

**Gráfico 4. IPC - Variación mensual a nivel de divisiones en porcentaje  
Febrero 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

## Cuadros

**Cuadro 2 IPC. Índices, Variaciones e Incidencias según Divisiones.**  
Base Diciembre 2010 = 100  
Febrero 2020

	Índice	Mes	Variaciones (%)		Incidencia (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>IPC</b>	<b>208,54</b>	<b>0,61</b>	<b>2,72</b>	<b>8,32</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	218,61	-0,10	0,25	11,17	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	223,73	4,38	7,43	9,60	0,19
Prendas de vestir y calzado	144,54	-0,27	-1,59	1,68	-0,01
Vivienda	208,71	0,23	9,16	3,33	0,03
Muebles, artículos y productos para el hogar	219,69	1,68	2,09	9,35	0,10
Salud	206,93	0,60	3,01	8,58	0,05
Transporte	195,55	0,25	0,59	6,78	0,02
Comunicaciones	121,09	0,16	0,31	1,10	0,00
Recreación y cultura	192,82	0,36	5,61	10,62	0,02
Educación	274,65	3,36	4,36	8,95	0,14
Restaurantes y hoteles	239,48	0,62	1,59	9,94	0,06
Bienes y servicios diversos	215,46	0,59	2,07	9,42	0,04
<b>Índice de Montevideo</b>	<b>212,43</b>	<b>0,71</b>	<b>2,77</b>	<b>8,28</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	220,47	-0,02	0,30	10,73	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	221,29	4,11	7,44	9,54	0,18
Prendas de vestir y calzado	151,39	-0,08	-1,26	2,35	0,00
Vivienda	214,63	0,41	7,97	3,79	0,06
Muebles, artículos y productos para el hogar	224,44	1,76	2,13	9,60	0,10
Salud	212,13	0,45	3,01	8,74	0,04
Transporte	197,55	0,20	0,85	6,70	0,02
Comunicaciones	122,00	0,08	0,17	1,09	0,00
Recreación y cultura	198,55	0,55	6,08	11,76	0,03
Educación	282,26	3,12	4,20	9,15	0,16
Restaurantes y hoteles	238,14	0,71	1,47	9,30	0,07
Bienes y servicios diversos	218,14	0,79	2,49	9,81	0,05
<b>Índice del Interior</b>	<b>203,44</b>	<b>0,49</b>	<b>2,65</b>	<b>8,36</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	216,77	-0,17	0,22	11,62	-0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	226,82	4,72	7,41	9,65	0,22
Prendas de vestir y calzado	137,01	-0,47	-1,96	0,91	-0,02
Vivienda	200,60	-0,02	10,96	2,67	0,00
Muebles, artículos y productos para el hogar	213,57	1,57	2,04	9,00	0,09
Salud	198,63	0,86	3,01	8,30	0,06
Transporte	192,75	0,33	0,22	6,91	0,03
Comunicaciones	119,85	0,29	0,50	1,14	0,01
Recreación y cultura	185,02	0,06	4,95	9,00	0,00
Educación	255,86	4,01	4,80	8,44	0,10
Restaurantes y hoteles	242,11	0,47	1,81	11,19	0,03
Bienes y servicios diversos	211,54	0,28	1,43	8,82	0,02

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor.  
La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

**Cuadro 3 - Índice de Precios del Consumo. Índices, Variaciones e Incidencias según Divisiones, Grupos y Clases**  
**Base Diciembre 2010 = 100**  
**Febrero 2020**

	Índice	Variaciones (%)			Incidencia (%)
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>208,54</b>	<b>0,61</b>	<b>2,72</b>	<b>8,32</b>	
<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	<b>218,61</b>	<b>-0,10</b>	<b>0,25</b>	<b>11,17</b>	<b>-0,03</b>
Alimentos	217,97	-0,34			
Pan y cereales	222,66	1,21			
Carne	236,27	-2,73			
Pescado	225,72	0,45			
Leche, queso y huevos	198,92	0,67			
Aceites y grasas	161,93	1,02			
Frutas	206,18	0,52			
Legumbres y Hortalizas	214,63	1,44			
Azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar	185,32	0,65			
Productos alimenticios n.e.p.	218,46	0,78			
Bebidas no alcohólicas	223,13	1,61			
Café, té y cacao	228,44	0,33			
Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	220,66	2,24			
<b>BEBIDAS ALCOHOLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES</b>	<b>223,73</b>	<b>4,38</b>	<b>7,43</b>	<b>9,60</b>	<b>0,19</b>
Bebidas alcohólicas	192,42	0,48			
Bebidas destiladas	154,11	0,49			
Vino	179,28	0,75			
Cerveza	249,33	0,06			
Tabaco	239,83	6,08			
Tabaco	239,83	6,08			
<b>PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>	<b>144,54</b>	<b>-0,27</b>	<b>-1,59</b>	<b>1,68</b>	<b>-0,01</b>
Prendas de vestir	149,14	-0,29			
Prendas de vestir	137,24	-0,40			
Limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir	264,21	0,28			
Calzado	132,84	-0,20			
Zapatos y otros calzados	119,95	-0,45			
Reparación y alquiler de calzado	217,75	0,76			
<b>VIVIENDA</b>	<b>208,71</b>	<b>0,23</b>	<b>9,16</b>	<b>3,33</b>	<b>0,03</b>
Alquileres efectivos del alojamiento	239,44	0,13			
Alquileres efectivos pagados por los inquilinos	239,44	0,13			
Conservación y reparación de la vivienda	232,81	0,61			
Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda	206,34	0,64			
Servicios para la conservación y la reparación de la vivienda	266,42	0,59			
Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda	220,02	0,64			
Suministro de agua	209,52	0,00			
Recogida de basuras	205,88	0,00			
Alcantarillado	210,14	0,69			
Otros servicios relacionados con la vivienda n.e.p.	244,02	1,62			
Electricidad, gas y otros combustibles	180,94	-0,02			
Electricidad	171,70	0,00			
Gas	215,66	0,12			
Combustibles sólidos	203,43	-0,43			

<b>MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR</b>	<b>219,69</b>	<b>1,68</b>	<b>2,09</b>	<b>9,35</b>	<b>0,10</b>
Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	166,30	0,59			
Muebles y accesorios	166,30	0,59			
Productos textiles para el hogar	152,65	0,94			
Productos textiles para el hogar	152,65	0,94			
Artefactos para el hogar	170,26	0,31			
Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no	177,67	0,53			
Reparación de artefactos para el hogar	155,25	-0,20			
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	149,33	0,76			
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	149,33	0,76			
Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	179,32	0,33			
Herramientas y equipo grandes	188,04	-0,01			
Herramientas pequeñas y accesorios diversos	174,28	0,55			
Bienes y servicios para conservación ordinaria del hogar	260,72	2,24			
Bienes para el hogar no duraderos	217,66	0,33			
Servicios domésticos y para el hogar	287,99	3,18			
<b>SALUD</b>	<b>206,93</b>	<b>0,60</b>	<b>3,01</b>	<b>8,58</b>	<b>0,05</b>
Productos, artefactos y equipo médicos	219,74	0,89			
Productos farmacéuticos	240,22	1,01			
Artefactos y equipo terapéuticos	170,81	0,51			
Servicios para pacientes externos	225,64	0,60			
Servicios médicos	219,72	1,18			
Servicios dentales	228,05	0,44			
Servicios paramédicos	222,52	0,76			
Servicios de hospital	195,37	0,00			
Servicios de hospital	195,37	0,00			
Servicios médicos mutuales y colectivos	199,64	0,52			
Servicios médicos mutuales y colectivos	199,64	0,52			
<b>TRANSPORTE</b>	<b>195,55</b>	<b>0,25</b>	<b>0,59</b>	<b>6,78</b>	<b>0,02</b>
Adquisición de vehículos	187,13	0,62			
Vehículos a motor	181,71	0,59			
Motocicletas	208,25	0,84			
Bicicletas	220,21	-0,08			
Funcionamiento de equipo de transporte personal	186,69	0,41			
Piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal	183,21	0,99			
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal	178,46	0,01			
Conservación y reparación de equipo de transporte personal	218,14	0,69			
Otros servicios relativos al equipo de transporte personal	162,56	0,54			
Servicios de transporte	217,50	-0,18			
Transporte de pasajeros por carretera	220,39	0,02			
Transporte de pasajeros por aire	186,05	-2,53			
Transporte de pasajeros por mar y cursos de agua interiores	378,47	4,00			
Transporte combinado de pasajeros	230,93	0,00			
Otros servicios de transporte adquiridos	234,44	1,06			
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>121,09</b>	<b>0,16</b>	<b>0,31</b>	<b>1,10</b>	<b>0,00</b>
Servicios postales	279,88	0,52			
Servicios postales	279,88	0,52			
Equipo telefónico y de facsímile	83,28	2,16			
Equipo telefónico y de facsímile	83,28	2,16			
Servicios telefónicos y de facsímile	121,87	0,02			
Servicios telefónicos y de facsímile	121,87	0,02			
<b>RECREACIÓN Y CULTURA</b>	<b>192,82</b>	<b>0,36</b>	<b>5,61</b>	<b>10,62</b>	<b>0,02</b>
Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	156,06	1,15			

Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	149,83	1,02			
Equipo fotográfico, cinematográfico e instrumentos ópticos	142,29	1,12			
Equipo de procesamiento e información	167,15	1,37			
Medios para grabación	158,92	1,04			
Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	194,38	0,84			
Juegos, juguetes y aficiones	178,82	0,79			
Jardines, plantas y flores	204,81	0,96			
Animales domésticos y productos conexos	185,74	0,75			
Servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos	238,65	1,03			
Servicios de recreación y culturales	196,52	0,52			
Servicios de recreación y deportivos	215,93	0,99			
Servicios culturales	198,17	0,71			
Juegos de azar	183,46	0,00			
Periódicos, libros y papeles y útiles de oficina	180,19	1,09			
Libros	162,52	1,41			
Diarios y periódicos	196,56	1,38			
Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo	200,05	0,20			
Paquetes turísticos	227,79	-3,49			
Paquetes turísticos	227,79	-3,49			
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>274,65</b>	<b>3,36</b>	<b>4,36</b>	<b>8,95</b>	<b>0,14</b>
Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	294,46	3,61			
Enseñanza preescolar o enseñanza primaria	294,46	3,61			
Enseñanza secundaria	298,80	3,58			
Enseñanza secundaria	298,80	3,58			
Enseñanza terciaria	227,76	1,77			
Enseñanza terciaria	227,76	1,77			
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	247,34	3,38			
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	247,34	3,38			
<b>RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>239,48</b>	<b>0,62</b>	<b>1,59</b>	<b>9,94</b>	<b>0,06</b>
Servicios de suministro de comidas por contrato	243,12	0,48			
Restaurantes, cafés y establecimientos similares	243,38	0,47			
Comedores	219,27	1,40			
Servicios de alojamiento	163,61	5,33			
Servicios de alojamiento	163,61	5,33			
<b>BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>215,46</b>	<b>0,59</b>	<b>2,07</b>	<b>9,42</b>	<b>0,04</b>
Cuidado personal	225,21	0,62			
Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	272,34	0,96			
Otros aparatos, artículos y productos para la atención personal	206,72	0,45			
Efectos personales n.e.p.	100,07	1,05			
Otros efectos personales	100,07	1,05			
Seguros	199,93	0,86			
Seguro relacionado con la vivienda	195,82	1,23			
Seguro relacionado con el transporte	200,23	0,84			
Otros servicios n.e.p.	227,04	0,20			
Otros servicios n.e.p.	227,04	0,20			

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor.  
La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.



## Datos metodológicos

### **Precios, definición, fuentes de información y características del relevamiento.**

El precio que se considera para el cálculo del IPC es el precio comprador, definido como el precio contado pagado efectivamente incluyendo los impuestos indirectos abonados por el comprador.

La fuente de información estadística de los datos de precios de los bienes y servicios incluidos en la nueva base del IPC es el establecimiento de venta directa al consumidor.

El relevamiento se realiza sobre una selección por muestreo de los establecimientos existentes en la ciudad de Montevideo y en las localidades seleccionadas del interior.

Los precios utilizados para el cálculo del IPC se recolectan por medio de entrevista directa a los informantes en los lugares de venta seleccionados, con la excepción de las grandes cadenas de supermercado con quienes se estableció un sistema de envío de información por vía electrónica.

El relevamiento se realiza durante los primeros 19 días hábiles del mes en la ciudad de Montevideo y durante los primeros 18 días hábiles en el caso de las ciudades del interior, de manera de poder contar con información que represente las variaciones de precios que tienen lugar a lo largo del mes y poder contar con la estimación de IPC el tercer día hábil del mes siguiente.

### **A continuación se exponen las principales características del IPC base diciembre 2010=100 que representan una innovación respecto del IPC anterior:**

La cobertura del índice pasa a ser nacional relevándose información de precios en Montevideo y en el Interior del país. La población de referencia se amplía incluyendo no sólo a los residentes de Montevideo sino también a los residentes del interior urbano.

La información de precios del Interior se releva en 5 localidades: Ciudad de la Costa, Las Piedras, Maldonado, Salto y Tacuarembó.

Para la selección de las localidades del Interior se consideraron criterios socioeconómicos y de distribución en el territorio. Se incluyó ciudades cuyo ingreso medio representen los estratos de la distribución de esta variable y que además pertenezcan a distintas regiones geográficas: Litoral (Salto), Centro (Tacuarembó), Sur (Maldonado) y la zona Metropolitana de Montevideo (Ciudad de la Costa y Las Piedras). Además se buscó representar a ciudades de frontera y del centro del país así como ciudades influenciadas por el turismo y otras que no.

Además de la ampliación de la cobertura geográfica, en el IPC base diciembre 2010, se actualiza el año base, la selección de productos y la muestra de negocios informantes.

La fuente de información utilizada para la estimación de la estructura del gasto de los hogares y la selección del conjunto de bienes y servicios es la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2005-2006, relevada entre noviembre de 2005 y octubre de 2006.

Para el cálculo de los ponderadores se utilizó además de la mencionada encuesta información proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales, en particular en aquellos rubros en los cuales se detectó una subestimación de la encuesta.

Posteriormente, se actualizó la estructura de gasto vía precios al mes base diciembre de 2010.

En el año 2010 con el cambio de base se realiza el cambio del clasificador de los productos que incluye el IPC. A los efectos de sistematizar y ordenar la información se adoptó la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF). La CCIF clasifica el gasto en cada uno de los productos siguiendo una estructura de división, grupo y clase. Asimismo, se incluyó un nivel inferior de agrupación que fue denominado familia que responde a un criterio de afinidad entre los productos incluidos.

Respecto del clasificador anterior, se sustituyen los 9 rubros por 12 divisiones. Destaca la desagregación del rubro 6.- Transporte y Comunicaciones, entre las divisiones Transporte (07) y Comunicaciones (08).

#### Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

## Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación  
Instituto Nacional de Estadística  
Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100  
Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725  
E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)  
Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>  
Twitter: [@ine\\_uruguay](#)